



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 MAY 2011

Expte. Nº 21.005/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. María del Carmen AMAYA Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana del citado Instituto.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21 de la resolución CS-Nº 049-89,

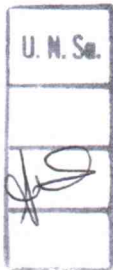
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj de la asignatura MATEMÁTICA, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA":

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO Nº
Silvia Mabel BASPIÑEIRO	26414661
María C. ALANCAY VELAZQUEZ	13835527
Mariel Alejandra FADÓN	29816847
Betina Elizabet ABAD	28259935
Elda Betina FIGUEROA	18233774
Silvia Ester CORIA	23637106
Gloria de los A. GERÓNIMO	25801854
Nélida Zulema FONSECA	20919626

ARTICULO 2º.- Instruir al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA, que debe realizar la correspondiente notificación a los interesados.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.